

SE-70-72

CIRCULAR No. 00181

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO

ASUNTO: INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA "MANOS A LA ESCUELA FASE 2" DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, PARA LA POSTULACIÓN DE SEDES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO, PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR RURAL

FECHA: 06 OCT. 2017

En el marco del cumplimiento del acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, el Ministerio de Educación Nacional está implementando el Plan Especial de Educación Rural, que tiene por objeto cerrar brechas en la cobertura y la calidad educativa.

Por lo anterior, nos permitimos invitarlos a que postulen las sedes de instituciones educativas rurales en su municipio, el cual hace parte de las zonas PDET, que requieran mejoramiento en el marco de la estrategia "Manos a la Escuela Fase II".

Las fechas de la convocatoria son:

Fecha de Inicio: 27 de septiembre de 2017

Fecha de Cierre: 11 de octubre de 2017

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, le comentamos que dicha convocatoria se abre a través de la Resolución No. 19630 de 2017 del MEN, "por medio de la cual se convoca a los 170 municipios priorizados de implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), para que postulen sus instituciones educativas, con el fin de obtener cofinanciación de recursos para el mejoramiento de infraestructura escolar", que junto con la documentación anexa a la convocatoria definen los parámetros de postulación de la misma y la cual podrá ser consultada en la página web del Ministerio de Educación Nacional, en el enlace:

<https://www.mineducacion.gov.co/portal/secciones/Convocatorias-y-concursos/363100:Convocatoria-Mejoramiento-de-Infraestructura-Educativa-Manos-a-la-Escuela-II>

Continuación Circular No. **00181** De fecha **06 OCT. 2017**, dirigida a los directivos docentes del departamento.

Esperamos contar con la activa participación en la postulación de sedes de acuerdo con los requisitos habilitantes y los criterios de priorización establecidos para la convocatoria dentro del Anexo No. 1 – Guía Técnica para la postulación.

La Subdirección de Acceso del Ministerio de Educación estará presta a responder y atender cualquier inquietud o duda que se presente acerca de la convocatoria mediante los correo electrónicos: ebolivar@mineducacion.gov.co y carzayus@mineducacion.gov.co o en el conmutador, 2222800, extensiones 2359, 2351, 2352, 2353, 2201, 2211.

Sin otro particular y a la espera de sus postulaciones, cordialmente;


NELCY CUELLAR IBAÑEZ
Secretaria de Educación

Radicado: N/A
Copia: N/A
Anexos: N/A
Revisó: Jaime Andrés Vargas Rojas, Asesor Oficina de Planeación
Proyectó: Yalile Rivera Ruiz - Auxiliar Administrativo

